

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE LICENCIADO/A EN ENFERMERIA PARA HOSPITAL MARIANO MORENO "DR. CARLOS BURDES"**

En la Ciudad de Mariano Moreno, a los 30 días del mes de julio del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en Hospital Mariano Moreno el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2023-N°1824-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N°1726-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Ayelen, Huilipan - Jefa de Enfermería

Maiten, Videla - Administradora

En representación de la parte gremial:

Gustavo, Azua – Ate Salud

Carmona, Santiago – Ate Salud

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condiciona) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Fernández, Cintia Sofía	41775586	No	Condiciona	Falta Matricula Provincial Certificado de Antecedentes
Correa, Mauricio Daniel	32632799	No	Condiciona	Falta Titulo Formación Licenciado en Enfermería
Ramos, Romina del Valle	34600387	No	Condiciona	Falta Matricula Provincial

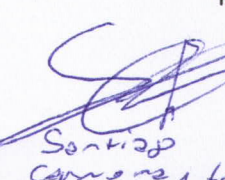
(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

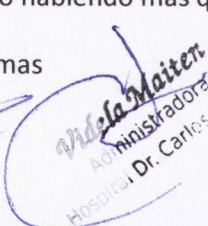
(**) Condición de postulantes:

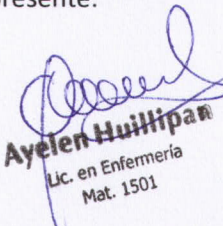
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condiciona:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

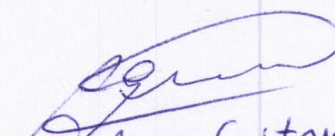
Firman de conformidad al pie, siendo las 11:00 horas del día 30 del mes de julio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Santiago Carmona Ate


Maiten Videla
Administradora
Hospital Dr. Carlos Burdes


Ayelen Huilipan
Lic. en Enfermería
Mat. 1501


AZUA Gustavo
ATE